



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000408-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a si la Consejería de Educación va a mantener para el próximo curso 2021-2022 los desdobles, los refuerzos de profesores, la disminución de alumnos en aulas, la ratio y los recursos económicos que se han utilizado en el presente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000402 a POP/000415, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Va a mantener la Consejería de Educación para el curso próximo 2021-2022 los desdobles, los refuerzos de profesores y profesoras, la disminución de alumnos en aulas, la ratio y los recursos económicos que se han utilizado en el presente?

Valladolid, 21 de mayo de 2021.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo